Bogotá, 21 de diciembre de 2022
07-22-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Att. Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

CC Doctora: Angela María Moreno Torres
Alcaldesa FDLE
La ciudad

CC Ingeniero Cristian Enciso
Apoyo a la supervisión del contrato
La ciudad

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

GEODINAMICA INGENIERIA S.A., como interventor del contrato de consultoría No. 402 de 2022, solicita al CONSORCIO INCOL ALEPH remitir en forma urgente el programa de trabajo que incluya un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para la entrega de los productos contemplados en el contrato 402 de 2022.

Hacemos esta petición teniendo en cuenta lo especificado en el Anexo Técnico, que dice textualmente:

"A la suscripción del acta de inicio, presentará para la aprobación del Interventor con el visto bueno del supervisor designado por El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, un cronograma de actividades para entrega de productos. El consultor deberá

incluir todas las actividades que considere necesarias, para el avance y entrega de cada uno de los productos de los estudios y diseños en cada mes, así como todos los productos exigidos para el cumplimiento del objeto contractual".

Así mismo queremos recordar al consorcio INCOL-ALEPH, que el plazo establecido para la etapa de diagnóstico, en la que se deben presentar las fichas preliminares, es de veinte (20) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.

ING. EFRAIN ARAUJO
Coordinador de Interventoría.
Contrato 496 de 2022